

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "ECOFROZ S.A."**

En Machachi, hoy 30 de marzo del 2017, a las 15h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Sur, Km. 40, los señores accionistas de la empresa tal como constan en el listado de asistentes que se acompaña a la presente Acta.

El señor Presidente Pedro Jose Guarderas, solicita al señor Rodrigo Darquea, Gerente General y Secretario que constate el quórum, el mismo que indica que se encuentra presente y representado el 100 % del capital suscrito y pagado de la Compañía y ordena que se elabore la lista de asistentes que es la siguiente, sin perjuicio de la que queda incorporada al Expediente de esta Acta:

NÓMINA DE ACCIONISTAS		
NOMBRE	ACCIONES	PORCENTAJE
Apolo Tinoco Carmen Judith	168,950	10.00%
Apolo Tinoco Lastenia María	405,480	24.00%
Apolo Tinoco Vicente José	168,950	10.00%
Espinosa Maldonado Germán	4,256	0.25%
González Guarderas José Miguel	2,711	0.16%
Guarderas Arteta Juan Carlos	13,222	0.78%
Guardera Arteta María Cristina	25,866	1.53%
Guardera Arteta María Genoveva	25,866	1.53%
Guarderas Arteta Paulina	22,018	1.30%
Guardera Arteta Pedro José	49,886	2.95%
Overseas Food Investments LLC	802,295	47.49%
TOTAL	1,689,500	100.00%



Comparece en nombre y en representación de la compañía OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, señora María Cristina Guarderas Arfeta, de acuerdo con el documento que se adjunta a la presente Acta.

Comparece en nombre y representación de la señora Lastenia María Apolo Tinoco, el señor Vicente Apolo Tinoco, conforme al poder que se adjunta a la presente Acta.

Comparece en nombre y representación de la señora Carmen Judith Apolo Tinoco, el señor Vicente Apolo Tinoco, conforme al poder que se adjunta a la presente Acta.

Comparece en nombre y representación del señor Juan Carlos Guarderas, la Sra. María Cristina Guarderas, conforme al poder que se adjunta a la presente Acta.

Comprobándose que existe el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta. Actúa como Secretario el señor Gerente General, quien procede a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario La Hora, el día 21 de marzo de 2017:

E C O F R O Z S . A .

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme se estipula en el Estatuto Social y de la Ley de Compañías, convoco a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Jueves 30 de Marzo del 2017, a las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Panamericana Sur, Km. 40, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General presentado por el Directorio a la Junta, sobre el ejercicio Económico del 2016.

2. Conocer el informe de Auditores Externos referente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, sobre el ejercicio Económico del 2016.
4. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades.
6. Nombramiento de Comisario Principal y su respectivo suplente.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Aprobación del Acta.

Se convoca expresamente al Sr. Pablo Velasco, comisario de la Compañía

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, informe del Gerente General, Informe del Comisario, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas principales de la Compañía, a partir del 16 de Marzo del 2017.



Sr. Pedro José Guarderas
Presidente

Atentamente,

Sr. Rodrigo Darquea
Gerente General

Quito, Marzo 16 del 2017

Instalada la Junta el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día.

1.- El señor secretario procede a dar lectura del informe del Gerente General presentado por el Directorio. Sin embargo el accionista Pedro José Guarderas, solicita el diferimiento de la Junta General de Accionistas por considerar que no se encuentra debidamente informado respecto del presente informe, ya que se han encontrado algunas cifras que deben ser revisadas.

Se reanuda la sesión el día 1 de junio de 2017 con la presencia del 100% del capital en el lugar previsto en la convocatoria y continúa la sesión en el punto uno del orden del día, en donde se suspendió el día 30 de marzo de 2017.

Toma la palabra el señor Secretario quién procede a dar lectura al informe de Gerente General el ejercicio económico 2016; Una vez



leído y deliberado sobre este punto, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Conforme con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, los administradores que a su vez son accionistas se abstienen de votar.

2.- El señor Secretario da lectura del informe de los Auditores Externos, informe que es conocido y aprobado por los accionistas.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, el cual se refiere a la lectura del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio Económico 2016, el cual es conocido y aprobado por los accionistas.

4.- Se procede con la lectura y análisis detallado del balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31-12-2016, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General; de conformidad con la Ley, los administradores se abstienen de votar.

5.- La Junta General conoce el punto en mención, y sobre la utilidad neta del ejercicio económico 2016, se resuelve que luego de realizar la reserva legal correspondiente y restando la utilidad a reinvertir y capitalizar, el saldo se envíe a la cuenta de reservas.

6.- Se procede a tratar el sexto punto del orden del día, relativo al nombramiento del Comisario Principal, su respectivo suplente y la fijación de su remuneración. Los señores accionistas resuelven por unanimidad delegar en la administración, la toma de las decisiones correspondientes.

7.- Se pasa a de la considerar el séptimo punto del orden del día. El señor Gerente General pone en consideración Junta Extraordinaria de Accionistas, una lista de Auditores externos debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías. La Junta General resuelve delegar a la administración, para que esta decida a que auditores contratar y fije su remuneración.

8.- Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se

declara un receso para la redacción de Acta.

Una vez realizada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Se adjunta al Expediente de la presenta Acta los siguientes documentos:

1.- Informe del Comisario, del Gerente General, de los Auditores Externos, copia de balances y estados financieros.

2.- Documentos de Representación.

Al término de la sesión suscriben la presente Acta el señor Presidente y el Secretario que certifica. Se termina la sesión a las 18h30.



PEDRO JOSÉ GUARDERAS
PRESIDENTE



RODRIGO DARQUEA P
SECRETARIO



